

PRIMER DOMINGO DE ABRIL DE 1933

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
876

10 ejemplares semanales ₡ 13 al año
50 ejemplares semanales ₡ 1,25 cada semana

AÑO
XIX

SANTORAL

- | | | | | | |
|--------|---|--|--|---|--|
| Dom. | 2 | Domingo de Pasión. S. Francisco de Paula, ob.. Abundio y Víctor obs. | Viern. | 7 | Los siete Dolores de María Sma. Epifanio y Saturnino, obs. (ayuno y abst.) |
| | | Cuarto Creciente a las 4.36 a. m. | Sáb. | 8 | Santos Dionisio, Perpetuo y Amancio obs. |
| Lun. | 3 | San Pancracio ob. y Sixto Papa. | CORTE DE LA DIVINA PASTORA
El sábado día 8, corresponde obsequiar a María Santísima, Pastora de las almas, al Coro 11 del que es Celadora la Señorita Anita Oreamuno B.
María Santísima es: Madre de gracia, salud dulcísima, fuente de sabiduría. (Misal ant. de Cluny.) | | |
| Mart. | 4 | Stos. Isidoro ob., Platón monje y Benito conf. | | | |
| Miérc. | 5 | San Vicente Ferrer conf.. Zenón mr. e Irene vg. (ayuno) | | | |
| Juev. | 6 | Santos Cirilo, Metodio obs. Timoteo y Diógenes mrs. | | | |

Domingo de Pasión

Evangelio según San Juan.—Cap. VIII

En aquél tiempo decía Jesús a las turbas de los judíos: ¿Quién de vosotros me convencerá de pecado alguno? Pues si yo os digo la verdad, ¿porqué no me creéis? Quien es de Dios, escucha las palabras de Dios. Por eso vosotros no la escucháis, porque no sois de Dios. A esto respondieron los judíos, diciéndole: ¿No decimos bien nosotros que Tu eres un samaritano y que estás endemoniado? Jesús les respondió. Yo no estoy poseído del demonio, sino que honro a mi Padre, y vosotros me habéis deshonrado a Mi. Pero Yo no busco mi gloria, otro hay que la promueve, y El me vindicará. En verdad, en verdad os digo, que quien observare mi doctrina no morirá para siempre. Dijeron los judíos: Ahora acabamos de conocer que estás poseído de algún demonio. Abrahan murió, y también murieron los profetas, y Tu dices: Quien observare mi doctrina no morirá para siempre. Acaso eres Tú mayor que nuestro Padre Abrahan, el cual murió, y que los profetas, que así mismo murieron? ¿Tú por quién te tienes? Respondió Jesús: Si Yo me glorifico a Mi mismo, mi gloria *diréis*, no vale nada: *pero es mi Padre el que me glorifica, aquél que decís vosotros que es vuestro Dios. Vosotros, empero, no le habéis conocido. Yo sí que le conozco, y si dijere que no le conozco, sería como vosotros mentiroso. Pero le conozco bien y observo sus palabras.*

Abrahán, vuestro padre, ardió en deseos de ver este día mío: vióle y se llenó de gozo. Los judíos le dijeron. ¿Aún no tienes cincuenta años, y viste a Abrahán? Respondióles Jesús: En verdad, en verdad os digo, que antes que Abrahán fuera creado, Yo existo: Al oír esto, cogieron piedras para tirárselas, más Jesús se escondió *milagrosamente*, y salió del templo.

APLICACION MORAL

Es este un misterio de iniquidad en el que conviene ahondar un poco para prevenir en nosotros el peligro de vernos envueltos en sus oscuridades. Muy unidas al entendimiento que ve la luz, y a la voluntad que se dispone a seguirla están las pasiones, fuerzas impulsoras para el bien y para el mal, capaces de estorbar la acción reveladora de Dios y su gracia. Las pasiones, lo mismo las de la parte superior que las de la parte inferior de nuestro ser, son fuerzas fatales. El orgullo, la envidia, la concupiscencia, la ira, la lujuria y las demás, son productos de lo que en nosotros hay de bestia y de ángel caído. Las desordenadas pasiones pueden precipitarnos en las bajezas de los animales y en las rebeldías de los demonios; su potencialidad para el mal crece en razón inversa de la claridad de nuestra inteligencia y de la energía de nuestra voluntad; representan lo instintivo, lo ciego, y si no están unidas constantemente al carro de nuestra alma para que aumenten su propulsión hacia arriba, ellas, de sí, tiran hacia abajo y nos impiden ser cristianos y aún hombres. Vosotros y yo hemos encontrado en el camino de nuestra

vida seres humanos de tal manera embrutecidos, de tal manera encanallados, que parecen haber perdido todo sentido de verdad y de bien; son jóvenes caídos en lodazales de lujuria, a quienes nada dicen las palabras de Dios, ni las lágrimas de su madre, ni la ruina de su salud, ni el deshonor de su apellido; son varones que se dicen fuertes, dominados por el juego, por la embriaguez, que lo sacrifican todo hasta sus propios hijos al vicio que los aprisiona; no ven, no entienden lo que ven y observan cuantos les rodean; serán quizá orgullosos, incrédulos a quienes los razonamientos más concertados y la más intensa luz ofenden por su misma evidencia; padecen de la vista del alma, sufren con la luz y aman las tinieblas y no quieren saber por no verse en el caso de no rendir su obstinada voluntad.

Estudad esos y otros casos análogos, comparadlos con la bochornosa escena provocada por los orgullosos fariseos y por los enemigos de Jesús, tal como la leemos en el Evangelio de hoy, y veréis como se repite la historia y como los eternos enemigos de Jesucristo son los ciegos voluntarios obcecados por inconfesables pasiones.

SILUETAS SEMANALES

(MAS SUPERSTICIONES)

“La anónima oración de Santa Marta.”

Pues de qué se trata?... Pero es que Ud. no la ha recibido?... (El diálogo se efectúa entre comadres). A mí me llegó hace nueve días, un pequeño envoltorio bien fajado, y después de haberlo desenvuelto sacando muchos pliegos de

papel, me encontré con un puñado de hierbas algo aromáticas y por mitad medicinales, pues como sufro algo de reumatismo en la pierna y me duelen las muelas de vez en cuando, sin duda me lo habrá mandado mi nuera para que atienda a mi salud algo amenazada.

—No se trata de nada de eso, sino de la milagrosa oración que

cura tantos males y remedia tantos infortunios. Créame que tengo toda la confianza en ella.

—Explíqueme qué es la cosa.

Pues ahí va: y no deje Ud. de prestar mucha atención por que no se puede perder ningún detalle.

La otra, algo más cuerda, aunque no con mucha fe en la narración que iba a escuchar, estuvo atenta y los labios de su compañera se soltaron, haciendo antes la señal de la cruz y entornando los ojos hacia arriba con misticismo.

—Hace tres días, dijo, recibí por correo una carta cuya dirección ponía mi nombre y apellido, calle, número y ciudad. Al abrirla con curiosidad y diligencia, clavé los dos ojos en el escrito que contenía y era lo siguiente: “Oración a Santa Marta.—(Infalible para alcanzar todo cuanto se pida). Oh gloriosa Santa! tú que fuiste tan amada de Dios y también de El protegida, te pido y suplico que me alcances lo que tanto anhelo, la vista siempre clara para mis ojos muy turbios y legañosos todas las mañanas, que me devuelvas el oído a mi oreja izquierda cuyos ruidos a veces como de tambor estropeado, me hacen sufrir tanto. Espero me has de alcanzar tener buena suerte en la próxima lotería para aliviar mis múltiples necesidades materiales; que a mi marido le salga un buen empleo con pingüe sueldo y a mi hija que ya comienza a pasarle la edad, le proporciones un novio simpático y con bastante plata. Oh Santa virgen del Señor! Espero de tu gran poder me otorgarás estas y muchas otras gracias para poder atender a las necesidades de familia.

“Nota: Mientras se reza esta oración se ha de encender una candela. Todo se debe hacer con gran fe para conseguir infaliblemente cuanto se desea.

Esta oración se ha de copiar nueve veces y mardarla por correo a otras personas durante nueve días. Si no se cumple este requisito nada se alcanza y pueden venir, a la persona negligente, grandes males y calamidades.

Una devota y agraciada”.

Qué te parece? verdad que debe ser una cosa excelente? Continuó la de la carta; yo tengo toda la fe en este prodigioso escrito que me parece llovido del cielo, pues no sabiendo quien me lo manda e interpretando mis deseos, estoy convencidísima que será para mi bien. Ya tengo escritas y enviadas siete copias y confío que cuando haya llegado al número nueve...

Ya habrá conseguido lo que desea, interrumpió la otra. Así es, contesta, y con toda seguridad.

—Pero por Dios; no me haga reír y no sea tan crédula y bobalicona. Esas oraciones anónimas, no son tales oraciones sino supersticiones, y la razón es, por no estar aprobadas por la Iglesia; son además impías porque tienden disimuladamente a hacer perder la fe al pueblo sencillo y eso de prender candela y tenerla que copiar y mandarla a un número determinado de individuos es pura farsa y supercheria, engañando al prójimo: no crea en tales embustes, acabó diciendo, la segunda interlocutora.

—Será cierto? respondió la primera.

Pues vaya que sí. Ha conseguido nada Ud. con tales erróneas prácticas, hasta el presente?—Nada ciertamente. Y qué tengo pues que hacer y aconsejar cuando reciba tales escritos anónimos?

—Echarlas al fuego impidiendo de este modo su circulación.

Pues créame, que lo voy a practicar tal como me lo aconseja. Adiós.

Fr. C. de G.

PENSAMIENTOS

—Es más noble, más cómodo y más seguro perdonar las injurias que tomar venganza de ellas.

—Lava la injuria que recibiste, por muy atroz que sea, no en sangre, sino en las aguas del olvido.



HOJAS DE CATECISMO

Apéndice sobre el liberalismo.

EXPLICACION

- ¿Qué es liberalismo? El racionalismo en el gobierno de la sociedad; o sea el sistema que enseña que los estados deben regirse con independencia de Dios y de la Iglesia.
- ¿Cuántos grados se distinguen de liberalismo? Tres: liberalismo radical, liberalismo moderado, y liberalismo católico.
- ¿Qué es el liberalismo radical? El que negando el orden sobrenatural, la revelación, y, por consiguiente, la divina misión de la Iglesia, enseña que el Estado es la única y suprema fuente de derecho; no reconociendo en la Iglesia sino una sociedad que debe vivir sometida al Estado. Su fórmula es: LA IGLESIA EN EL ESTADO.
- ¿Cuál es el liberalismo moderado? El que admitiendo el orden sobrenatural y la posibilidad de la revelación, sostiene que el Estado debe gobernarse con independencia de la Iglesia. Su fórmula es: LA IGLESIA LIBRE EN EL ESTADO LIBRE.
- ¿Cuál es el liberalismo católico? El que admitiendo la divina institución de la Iglesia y su autoridad suprema e independiente, con todo enseña que la Iglesia debe transigir con los falsos principios del liberalismo.
- ¿Hay algún liberalismo que no esté condenado? No: el liberalismo está condenado en todos sus grados; lo que si hay es algunas personas y sistemas que se obstinan en llamarse liberales, y tal vez no lo son en realidad.
- ¿El liberalismo debe confundirse con la democracia y las formas de gobierno? De ninguna manera; la democracia y todas las formas de gobierno son admitidas por la Iglesia; todas pueden estar exentas de liberalismo, y ser por lo tanto católicas, así como todas

pueden estar inficionadas de él; y no es raro ver una misma forma de gobierno católica, en una parte y liberal en otra.

- ¿Cuáles son los principios del liberalismo? Las libertades de cultos, de conciencia, de imprenta, de pensamiento, etc., así como las escuelas laicas o sin religión, el matrimonio civil, etc.
- ¿Qué me dices de esos principios? Qué son falsos filosófica y teológicamente considerados, y perniciosos en la práctica; pero que el modo de ser o las circunstancias de una nación pueden aconsejar su tolerancia, como un mal menor a fin de evitar otros mayores.
- ¿Y quién ha de resolver si las circunstancias de la nación exigen la tolerancia de esas libertades? La Iglesia docente, o sean el Papa y los Obispos; de ninguna manera los gobiernos por sí solos, y mucho menos los particulares.
- ¿Qué conducta deben observar los católicos cuando se hallan bajo un gobierno enemigo de la Iglesia? Si está en tranquila posesión, debe respetarse, según consejo de San Pablo, acudir a la oración, trabajar todos unidos, bajo la dirección de los Obispos, y emplear todos los medios legales y honestos para el triunfo de la verdad, de la justicia y de la Iglesia.
- ¿Cómo pecan los que ayudan o cooperan con su voto o influencia al triunfo de un candidato enemigo de la Iglesia? Mortalmente; y se hacen reos, por cooperación, de las leyes injustas o contrarias a la religión, dadas o votadas por aquel a cuyo triunfo se ayudó.
- ¿Qué es la masonería? No es un partido político, mucho menos una asociación benéfica, como ellos dicen para engañar a los incautos, sino una sociedad impía, criminal y diabólica que se propone

la ruina de la Religión y de la Iglesia, si esto fuera posible.

- ¿En qué pena incurren los que pertenecen a ella? Por el solo hecho de dar su nombre a estas sociedades, incurren en excomunión, y no pueden ser absueltos, mientras no se retiren de ellas.
- ¿Qué me dices del socialismo, comunismo, anarquismo, etc.? Que son sistemas fundados en principios falsos, contrarios a la fe, a la justicia y al derecho de propie-

dad; y como tales reprobados por la Iglesia.

- ¿No hay alguna señal por la cual podamos conocer los gobiernos y personas verdaderamente católicos? Sí: «La firme y respetuosa sumisión a las doctrinas de la Iglesia, decía el Pontífice Pío IX, es una contraseña invulnerable para conocer los verdaderos hijos de la Iglesia». Y esta firme y respetuosa sumisión a la Iglesia, deberá ser el fruto práctico que saquemos de esta lección.

EJEMPLO

El Emmo. Sr. D. Antonio María Cascajares, obispo que fué de ésta diócesis de Calahorra, en una carta pastoral que dió con motivo de la peregrinación a Nuestra Señora de Valvanera, decía: «Nuestra ida a Valvanera debe ser como el punto de partida para emprender luego una especie de Santa Cruzada contra el ENEMIGO COMÚN de Dios y de Cristo, de la Iglesia nuestra madre y de su jefe supremo el Romano Pontífice... Si me preguntáis quién es ese enemigo y me pedis que os señale dónde ha sentado sus reales, yo os diré por toda contestación: Nuestro Santísimo Padre el Papa nos lo dice bien claramente en su magnífica encíclica LIBERTAS, en la cual, señalando al ENEMIGO COMÚN y más formidable de nuestros tiempos, nos dice «Ahí le tenéis». El es, a no dudarlo, el que arrancó a nuestra España su preciada unidad Católica, el que ha perpetrado en Roma el sacrilego despojo del poder temporal de la Santa Sede. el que ha inspirado con furor satánico los últimos criminales ultrajes, inferidos a Dios y a su Cristo en la apoteosis del apóstata Jordán Bruno, el que en todas partes penetra invadiéndolo todo, y declarando bajo diversas formas, más franca o arteramente, la guerra a muerte a todo lo santo, a todo lo bueno, a todo lo justo; el LIBERALISMO, para decirlo todo en una sola palabra... En tiempo oportuno os hicimos conocer este admirable documento pontificio (encíclica LIBERTAS) en el que León XIII habla tan magistralmente en el Syllabus por su augusto predecesor Pío IX, de impetecederá y siempre dulcísima memoria. Pero como, a pesar de la luminosa claridad con que allí se expresa el sapientísimo Pontífice, quizá a muchos de vosotros os habrán pedido alguna explicación más detallada de todos y cada uno de los puntos contenidos en aquel magnífico documento, os remitimos a la elocuente y notabilísima carta Pastoral del Excmo. señor Obispo de Cartagena, acerca del Liberalismo. Leedla con atención, porque abrigamos la íntima convicción, de que cuantos la lean con rectitud de intención y sin prevención alguna, les ha de arrancar de los ojos la venda con que los tienen cubiertos para su mal; por donde confundiendo lastimosamente las ideas, forman el juicio erróneo de que, al hablar del LIBERALISMO, se trata únicamente de determinadas formas políticas de gobierno en el régimen de la sociedad civil, y de ésta o aquella dinastía... Leed atentamente esa lucidísima Pastoral, calcada sobre la sapientísima encíclica LIBERTAS de León XIII, y os convenceréis por vosotros mismos y veréis con toda evidencia, que es otra cosa muy diferente lo que debe entenderse por LIBERALISMO, y comprenderéis por ende, cuán justamente ha sido anatematizado por el magisterio infalible de la Iglesia Católica y del Romano Pontífice.

EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

¿Sigue a estas ceremonias alguna otra en la celebración del matrimonio?

Sí; son las *velaciones*, que consisten en la celebración de una Misa especial para los nuevos casados, que lleva en el Misal el título de Misa *Pro Sponso et Sponsa*, con la bendición solemne de los cónyuges y la ceremonia del velo.

¿Porqué se llama de velaciones ésta Misa?

Porque en ella se cubren los esposos con un velo, llamándose los «velados» cuando han sido ya solemnemente bendecidos. Antiguamente no podían cohabitar antes de ser velados, y el Concilio de Trento exhorta a que no vivan en la misma casa sino después de las velaciones. En la actualidad se ha prescindido ya de todo miramiento en este punto, por lo general decadencia de los usos y prácticas sagradas de tradición cristiana.

Pueden todos y siempre los desposados recibir la bendición solemne, con la celebración de la Misa especial?

No hay bendición solemne cuando la esposa la ha recibido ya en otras nupcias. Ni en los matrimonios mixtos. Ni en el tiempo en que están cerradas las velaciones, según lo ya dicho, a no ser que haya causa especial con dispensa del Ordinario.

¿Porqué la Iglesia ha introducido la práctica de cerrar las velaciones o bendición solemne?

Por espíritu de recogimiento y de especial piedad en las dos épocas más santas del año eclesiástico, que son el Adviento y la Cuaresma. Las solemnidades nupciales suelen ser ocasionadas a la relajación, como nota Santo Tomás, y quiere la Iglesia evitar, por lo que a ella respecta, todo cuanto pueda turbar las almas en estos tiempos sagrados.

Los esposos no velados el día de sus nupcias, ¿podrán serlo en otra fecha cualquiera?

Sí; siempre que no estén cerradas las velaciones. El Código impone a los párrocos, que son los que pueden dar la bendición solemne, la obligación de que procuren que los esposos reciban esta solemne bendición «que les pueden dar también después de haber vivido mucho tiempo en matrimonio».

¿En qué consiste propiamente la ceremonia de la velación?

En la imposición de un velo de seda blanco que se extiende sobre la cabeza de la mujer y los hombros del esposo, después del *Pater noster* de la misa de velaciones. En algunas regiones se impone al mismo tiempo sobre las cervices de los esposos el *jugale*, franja de seda encarnada a guisa de yugo. Es entonces cuando se dicen sobre los esposos las oraciones de la bendición solemne de Ritual. El velo significa la sumisión de la mujer al marido, en la forma que se explicará, el pudor y modestia que deben respetarse en la mujer, los cuidados y cargas del matrimonio y la protección de la gracia divina. El yugo es señal especial de la colaboración y concordia de los esposos en toda su vida—que de aquí se llama *conyugal*—, y que suele ser fecunda en toda suerte de tribulaciones y trabajos, en frase de San Pablo.

¿Cuál es el sentido predominante en las oraciones de la bendición nupcial?

La primera oración es común para ambos esposos y se pide en ella que Dios confirme la unión verificada por el matrimonio que se acaba de celebrar. En la segunda se indican las características principales del

matrimonio, y luego se pide especialmente para la mujer el amor, la fidelidad, la prudencia, la castidad, la vida larga, la fecundidad, terminándose con el voto sacerdotal de que ambos esposos puedan ver a sus hijos y a los hijos de sus hijos hasta la tercera y cuarta generación.

¿Se termina con ello la bendición de velaciones?

En algunas regiones se añaden dos ceremonias, o alguna de las dos, muy hermosas y simbólicas. Es la primera la entrega de la paz, que recibe primero el sacerdote—después de la bendición del velo—, que entrega a su vez al marido y que éste entrega a su esposa. Significa esto que no hay paz que no venga de Jesús nuestro Dios, Príncipe de la paz, y por ello la entrega al marido el sacerdote; el marido la da a su mujer, porque él es quien debe procurar y sostener la paz con su autoridad, prudencia y consejos; y todos la besan, como que es don de Dios, sin el que no hay posible felicidad en la familia.

En muchas diócesis, antes de que el sacerdote dé la bendición acostumbrada de la misa, se vuelve a los esposos y formula en latín los votos de la Iglesia de que Dios colme con su bendición a los esposos, y les dé larga vida en la tierra y la gloria del cielo después de ella. Añádese después de ello una exhortación en lengua vulgar.

También en algunos lugares, terminada ya la misa, se vuelve el sacerdote a los recién casados y les dice estas palabras del Ritual: «Habéis aquí recibido la bendición del Señor, y la misericordia de Dios su salvador: porque tal es la raza de los que le buscan, la raza de los que buscan la faz del Dios de Jacob»; y dirigiéndose al marido, le dice: «To-

ma a tu esposa: no sierva, sino esposa; y la amarás como Cristo, que es Cabeza de la Iglesia, ama a ésta. En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén», trazando sobre ellos la señal de la cruz.

¿No le parece que deberíamos esforzarnos todos en conservar estos ritos tan hermosos y significativos?

Así lo quiere la Iglesia, cuando manda en su Código que, fuera de los casos de necesidad, se observen en la celebración del matrimonio los ritos prescritos en los Rituales aprobados por la Iglesia o introducidos por laudables costumbres. Si así fuera, se conservaría mejor en el pueblo cristiano la doctrina sublime del matrimonio y a la alta estima que se debe profesar a este gran sacramento, y se restauraría el sentido cristiano de la vida conyugal y no se consentirían las profanidades de toda suerte con que, a veces en el mismo templo del Señor, se rebaja el acto cristianísimo y se coloca al nivel de las fiestas totalmente profanas.

¿Qué se entiende aquí por bienes del matrimonio?

Aquellas excelencias o ventajas fundamentales que derivan de la naturaleza del mismo matrimonio como tal, y en los cuales todos los matrimonios deben ser iguales, por cuanto ni dependen de las condiciones personales o estado económico de los esposos, ni son separables de la esencia misma del contrato conyugal. No se trata, por lo mismo, de los bienes o pertenencias de los esposos, porque la Iglesia no se ocupa directamente de su hacienda, dejando esto a la iniciativa de los mismos y a la autoridad civil en lo que sea de su competencia.

PENSAMIENTOS

—La templanza es virtud en la juventud, necesidad en la vejez.

—La templanza conserva la salud del alma y del cuerpo; la enfermedad sigue de cerca los pasos de la gula.

—La templanza prolonga la duración de los goces, moderándolos; la gula da goces breves y disgustos largos.

A UN CRUCIFIJO

En los albores de la edad primera
junto a mi lecho sin cesar te vía;
entonces niño e inocente era,
y ya, Señor en tu bondad creía.

—«Madre, dije, si Dios es tan potente
que hace del trueno y huracán esclavos,
¿por qué de espinas coronó su frente?
¿por qué sus pies atravesó con clavos?»

—«Hijo, por ti y el universo entero
sangriento muere quien nos dió la vida;

por ti sus brazos extendió al madero,
por ti a su Madre abandonó afligida».

—«¿Por mí? ¿por mí? con admirado
acento]
de nuevo pregunté.» «Sí, amado mío.»
Y lleno de ternura y sentimiento
vertí de llanto delicioso río.

Y cuando el rayo fúlgido lucía
soltando la luz poderosa llama,
tu cólera, Señor, ya no temía.
¡No se puede temer a quien se ama!

F. de L.

Muerte edificante de un Anarquista

Nuestro colega *El Noticiero Universal* publica la siguiente interesante información sobre la muerte del anarquista Pedro García:

“En unos sucesos ocurridos en Castellón el día 10 del actual fueron heridos por la fuerza pública dos anarquistas, Pedro García y Antonio Zumaquero, que ingresaron en el Hospital civil con guardias de vista.

Pedro García, que había recibido gravísimas heridas, al darse cuenta de que iba a morir, rogó a la pareja de Seguridad que le custodiaba, llamasen a un sacerdote, pues quería confesarse.

Accedióse al ruego del moribundo, y acudió al Hospital el párroco don Tomás Alegre, quien escuchó de labios de Pedro García una confesión ejemplarísima.

El herido invocaba frecuentemente la protección divina, pronunciando sentidas oraciones.

El reverendo Alegre no se separó de la cabecera del moribundo hasta que éste dió el último suspiro, rogando momentos antes de morir que se le perdonara todo el mal que había cometido y suplicando a la Divina Providencia que le acogiera en su seno.

La escena emocionó a cuantos la presenciaron, de tal manera, que el otro anarquista herido, Antonio Zumaquero, que se hallaba en la cama contigua a la de Pedro García, fuertemente conmovido, rompió en sollozos, expresando su deseo de rectificar su vida.

García y Zumaquero estaban procesados por varios delitos.

Según parece, fueron autores del incendio ocurrido en la Residencia de los Padres Escolapios.”

La «Confraternidad Inglesa» anglicana, acepta casi todos los dogmas católicos.— *L' Osservatore Romano* publica el texto de la Constitución de la Confraternidad Inglesa de la Unidad, que ha sido firmada por un centenar de ministros anglicanos, entre ellos varios Obispos. La Confraternidad acepta la profesión de fe en un solo Dios y tres personas distintas.

Acepta también el dogma de la Encarnación, de la Muerte y Resurrección de Cristo, el de la Inmaculada Concepción, la presencia verdadera de Jesucristo en la Eucaristía, la institución de los Siete Sacramentos, la realidad del Purgatorio, la resurrección de los muertos, el reconocimiento de la primacía del Pontífice como sucesor de San Pedro y la veneración de las santas imágenes.

Cree la Confraternidad en la autoridad de las tradiciones apostólicas, eclesiásticas y de la Sagrada Escritura; en lo que definen los cánones de los Concilios generales, especialmente el de Trento y del Vaticano. En otros artículos de la Constitución se explican las reglas y métodos propios de la Confraternidad que, aunque no responden enteramente a la concepción católica, tienen una marcada tendencia y abiertamente declarada hacia la Iglesia de Roma.

Roguemos instantemente al Espíritu Santo para que se unan pronto a la Iglesia católica estos hermanos nuestros disidentes que tanto se van acercando a ella.

Imp. EL HERALDO, Cartago.